



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS

Entidad Declarada de Utilidad Pública (Ley 10/1190)



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS

11 DICIEMBRE 2024

Nº 058 de SALIDA

Acta DE ACUERDOS Y VOTACIONES Asamblea General Ordinaria

En Barcelona a 26 de Octubre de 2024, en la Sala del Hotel Gran Via Fira a las 10.50hrs, horas da comienzo la Asamblea General Ordinaria de la Federación Española de Actividades Subacuáticas, presidida por D. Eduardo Centelles asistido por Cristina Lara en calidad de Secretaria General.

Asisten a la reunión los señores que se mencionan al margen:

Por Estamento de Presidentes/representantes de Federaciones Autonómicas

FEDERACIÓN ANDALUZA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS	JOSÉ MANUEL SEGURA GARCÍA
FEDERACIÓN ARAGONESA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS	RAFAEL GONZÁLEZ CHURIAQUE
FEDERACIÓN DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	DANIEL SALVADOR SUÁREZ GUTIÉRREZ
FEDERACIÓN CANARIA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS	LUCIANO CEDRÉS ALBELO
FEDERACIÓN CÁNTABRA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS	JOSÉ LUIS SOMOHANO GÓMEZ
FEDERACIÓN DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS DE CASTILLA LA MANCHA	PEDRO SANDOVAL DEL OLMO
FEDERACIÓN CATALANA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS	ALBERT HERNÁNDEZ MORENO
FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS	PEDRO CASILLAS GARCÍA
FEDERACIÓN GALLEGA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS	GUILLERMO FERREIRO TORRES
FEDERACIÓN DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	JUAN ANGEL CANO CARCELES
FEDERACIÓN NAVARRA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS	JOSÉ IGNACIO OLAVE VILLARÓN
DELEGACIÓN DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS DE LA RIOJA	OSCAR MARTINEZ GONZALO
FEDERACIÓN DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	EDUARDO CANET MARTÍNEZ
FEDERACIÓN VASCA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS	JAVIER MENDOZA ALONSO

14 Presidentes o representantes FFAA

Por Estamento de Deportistas:

MIREIA BAYÉS EZQUERRO
ROGELIO GONZÁLEZ WEISS
RAFAEL SICILIA RODRÍGUEZ-BUENROSTRO
FRANCISCO JAVIER ALFONSO MARTÍN
CASIANO PÉREZ DÍAZ
JOSU GOYA SARASOLA
FERNANDO JULIA SOLIS
ROCÍO BENÍTEZ ARMAS
FRANCISCA MARTÍNEZ GARRIDO
INMACULADA ZAFRA SOTO
DAVID MOCHOLI VALIENTE
ALMUDENA CALVO BLANCO
JORGE JUAN CANDÁN ILLÁN

13 deportistas



Por Estamento de Técnicos:

JOSÉ MANUEL BABARRO ALONSO
ALBERTO BATALLA HUERTA
VANESA TORRICO LEÓN
HÉCTOR RIPOLLÉS GASCÓ
MIREIA FERRÁNDIZ GONZÁLEZ
NOEMÍ GUTIÉRREZ LOBETO
JUAN ESPINA ARTOLAZABAL

7 técnicos

Por Estamento de Jueces y Árbitros:

FRANCISCA BERENGUEL GARCÍA
JAIME JARAQUEMADA DÍEZ-MADROÑERO

2 jueces

Por Estamento de Clubes:

NOMBRE	REPRESENTANTE	FEDERACIÓN
GIJÓN SUB	MARÍA ESTHER MARTÍNEZ ÁLVAREZ	ASTURIANA
CRISED	FRANCISCO JAVIER FENOY FERNANDEZ	ANDALUZA
A.D.A.S. LOS RANOS	PABLO MIRAT SERVAN	EXTREMEÑA
APNEA LOREDO	JESÚS EXPÓSITO RUIZ	CÁNTABRA
C.A.S. NAUGA	JUAN NUÑEZ BARRERAS	GALLEGA
CLUB DEPORTIVO EL GRAN AZUL	MOISES TALAVERA BUEDO	CASTILLA LA MANCHA
FÉNIX CLUB DE RUGBY	JOSE MIGUEL VILA POLO	ARAGONESA
SAITA DIVING	VINCENTE VEGA GONZALEZ	CATALANA
UNISUB SABADELL	ENRIC AMILL MATEU	CATALANA
SALUSUB	BEATRIZ CASARIEGO RAMIREZ	CANARIA
ASOCIACIÓN DEPORTIVA EL BUCIO	MARCIAL EUGENIO CABRERA DARIAS	CANARIA
CLUB MAGÜE	MARÍA IRAYA MARRERO VEGA	CANARIA
ÁNCORA SEVILLA	MOISES MUÑOZ BARRAGÁN	ANDALUZA
PESCASUB ALMERÍA	MANUEL FRANCISCO SÁNCHEZ VASCO	ANDALUZA
ASTUERASUB	LUIS MIGUEL LORENZO PATTERSON	ASTURIANA
C.A.S. NAUTILUS	MANUEL DAVID DEIBE LÓPEZ	GALLEGA
NARANJITO BUCEO	PEDRO ORTAS DONAIRE	MURCIANA
GISED PUERTO SAGUNTO	FRANCISCO MOLINA ESCUDERO	VALENCIANA
GISED VALENCIA	MIGUEL CONTRERAS LÓPEZ	VALENCIANA

19 clubes

Tras el llamamiento a los miembros presentes, se encuentran en la sala 55 asambleístas, más el presidente. (56)



El presidente da la bienvenida y agradece a los assembleístas su presencia.

Se propone al Sr. Xavier Martínez Ayuso como moderador, no habiendo objeciones.

Se expone que el sistema de votación será como es habitual, el siguiente:

Primero se procederá al recuento de los Votos “en contra”, seguidamente las “abstenciones” y se entenderán a favor el resto.

No hay objeción al respecto y se acuerda proceder así, durante toda la asamblea.

Hay 56 assembleístas presentes, incluido el presidente, quórum suficiente para declarar la asamblea general ordinaria legalmente constituida.

Se inician los puntos del orden del día previstos en la convocatoria:

1. Informe del Presidente.

El presidente ha expuesto su informe y proyecto.
Se adjunta presentación del informe Anexo 1.

Se inicia un espacio de consultas y opiniones.

La Sra. M^a Iraya expone sobre varios puntos:

- Sobre el tema de protección de datos y se ofrece para ayudar y mejorar.
- En patrocinios se ofrece para que en los convenios que puedan entrar en conflicto con marcas, que no se firmen con marcas de actividades Subacuáticas o que no se pongan trabas y se defiendan los intereses de los deportistas. Ella propone que en el convenio no entre en conflicto con los deportistas.
- Sobre el tema de redes y la comunicación, que se resuelva entre las partes y no afecte al resto de deportistas.

El Sr. Manuel Vasco opina que hay que educar a los deportistas, para que las manifestaciones sean en Asamblea y poder resolverlo.

El Sr. Albert Batalla propone grupo wasap para tratar estos temas.

M^a Iraya con respecto a la digitalización, opina que se puedan hacer más reuniones.

El Sr. Mendoza solicita información sobre la composición de la Junta directiva, solicita un proyecto del presupuesto 2025 antes de final de año y solicita información del proyecto posidonia.



Considera que hay que tener principio de realidad, hay que tener bases de consenso, y no está de acuerdo en la última parte de la presentación del presidente.

El Sr. Canet solicita saber cómo está el tema de abordaje de embarcaciones, con relación a Fomento sobre el decreto de buceo a nivel de normativa que afecta a pesca submarina.

El Sr. Mendoza, responde que hace más de un año y que no hay más noticias. Sobre el abordaje de embarcaciones hay un problema planteado, pero no se tiene información.

La Sra. Almudena Calvo dice que le gustaría hacer una propuesta de como encajar los patrocinios de la federación y los patrocinios individuales, y con el contrato actual opina que están limitados.

El Sr. Canet quiere saber que patrocinios hay y sobre el marketing saber si hay algo más concreto.

El Presidente responde en síntesis lo siguiente:

A la Sra. M^a Iraya que sobre el tema de protección de datos, acepta su ayuda y le solicita que lo envíe a FEDAS.

Sobre los derechos de imagen Informa que uno es para garantizar y proteger los derechos ante terceros y otro el de autorización de imagen a campeonatos, pero se revisara.

En relación a los patrocinios el deportista seleccionado, debe aceptar las normas, a los patrocinios convenidos, durante los campeonatos por las federaciones autonómicas o nacional, pero antes y después de la concentración, puede hacer promoción de su propio patrocinio.

Informa que se prevé hacer las reuniones telemáticas.

Informa que la junta directiva estará compuesta por:

- Noemi Gutierrez - Vicepresidenta primera y técnica.
- Xavier Martinez Ayuso - Vicepresidente Económico y Tesorero.
- Francisca Berenguel - Responsable de Mujer y Deporte.
- Amanç Bolos - Director deportivo.
- Mireia Ferrándiz - Vocal.

Informa también que Victor Alvarez será el nuevo director técnico.

Sobre el tema de posidonia, es un proyecto ambicioso, repoblación de posidonia en varias zonas de litoral mediterráneo, está esperando la financiación total, pero si no la tiene renunciará al proyecto. Hay cuatro socios Ecomar, Ministerio de Transición ecológica, Cofradía de pescadores y Fedas, considera que es importante para FEDAS, estar allí.

Sobre el proyecto deportivo manifiesta que se ha de ser realista, y conseguir patrocinios o diferentes ayudas al deporte.



Agradece a los departamentos su esfuerzo y está contento con el trabajo de los responsables de departamentos y espera que continúen.

Informa que los patrocinios son de marcas de buceo y hay alguno interesado que no lo es. No debe haber conflicto.

El Sr. Ripollés opina que es muy interesante tener un grupo de wasap para tener información rápida y directa. Solicita que se informe sobre la normativa sobre la prohibición de que el deportista publique sus fotografías.

2. Informe de Comisión Delegada.

El Sr. Javier Mendoza en representación de La Comisión Delegada, da lectura al informe remitido a los assembleístas, quedando a su disposición para contestar a cualquier cuestión. Agradece a todos, la colaboración en estos cuatro años.

3. Cierre Ejercicio 2023 y aprobación, si procede.

El tesorero expone en su presentación todos los aspectos relevantes de la documentación económica enviada, e informa sobre el Balance y la cuenta de resultados.

El Tesorero informa de la liquidación del presupuesto por programas, remitida a los assembleístas.

El Tesorero recuerda que está pendiente el informe de la Auditoría externa del CSD, y que cualquier ajuste que consideraran necesario, podría ser aplicable.

Se procede a la votación de Cierre ejercicio

Votos en contra: 0

Abstención: 24

Votos a favor: 32

Queda aprobado el cierre del ejercicio 2023

4. Cuota anual FFAA-FEDAS 2025.

La Sra. Agut, responsable del departamento jurídico de FEDAS expone a la asamblea general que parte del presupuesto de FEDAS proviene de la aportación que realizan a su favor las FFAA.

El hecho de la integración de cada FFAA en la FEDAS no supone una obligación de contenido económico por este concepto. No obstante, la FEDAS podrá fijar, previo acuerdo



de su asamblea general, la obligación de cada FFAA a abonar precios, cuotas, tasas, o importes por la entrega de bienes, por la prestación de servicios o por la cesión de derechos o similares.

Por ello, de conformidad a lo dispuesto en el art. 16.2 de los estatutos FEDAS y el art. 43,2,f) de la Ley del Deporte 39/22, se propone a la ASAMBLEA GENERAL de la Federación Española de Actividades Subacuáticas, reunida en Barcelona el día 26 de octubre de 2024, la aprobación de una cuota de sostenimiento económico válida desde el 1 de enero a 31 de diciembre de 2025, que será abonada por las Federaciones de ámbito autonómico a la Federación Española a fin de contribuir a los gastos derivados de la estructura de la federación nacional, personal y servicios prestados a las FFAA.

En sus méritos, para el AÑO 2025 el texto que se somete a votación es el siguiente:

CUOTA ANUAL FFAA-FEDAS 2025 POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y HOMOLOGACION LICENCIAS- Las Federaciones de ámbito autonómico abonarán una **CUOTA ANUAL** durante el año natural 2025, a razón de **DOS EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (2'80.-€)** multiplicado por el número total de afiliados a la federación autonómica, calculándose a la práctica en base al número de licencias expedidas por las Federaciones Autonómicas desde el 1 de enero a 31 de diciembre del año 2025.

Para las licencias de uno, siete o treinta días, el importe será el siguiente:

1 DÍA	0,75€
7 DÍAS/CURSO	1,00€
30 DÍAS	1,50€

Se procede a la votación:

En contra: 0
Abstenciones: 0
A favor: 40

El pago de la cifra resultante se pagará con carácter mensual, a mes vencido, y deberá abonarse con anterioridad al día 10 del siguiente mes.

El resultado de la votación del presente acuerdo **quedará integrado en el acta** de la Asamblea General del 26 de octubre de 2024.

Queda aprobado la cuota anual de las FFAA a favor de FEDAS por importe de DOS EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (2'80.-€) multiplicado por el número de licencias expedidas por las FFAA a excepción de las licencias de 1, 7 o 30 días.

5. Importe habilitación licencia deportiva 2025

La Sra. Agut informa que el art. 19 de los estatutos FEDAS y art. 43.2-E), establece que la asamblea general es competente para acordar el importe de la cuota de habilitación de licencia federativa, que es preceptiva para participar en competiciones oficiales FEDAS.

La Junta Directiva de FEDAS efectúa a la Asamblea General la siguiente propuesta que se somete a su consideración:



Que el importe por licencia expedida por la FFAA sea de **CERO EUROS**, motivado por la aprobación de la cuota anual reseñada en el punto del orden del día anterior.

En contra: 1
Abstenciones: 2
A favor: 37

El resultado de la votación del presente acuerdo quedará integrado en el acta de la Asamblea General del 26 de octubre de 2024.

Queda aprobado el importe CERO EUROS en la habilitación de licencia federativa.
6. Autorización cobro tasa de inscripción en competiciones y campeonatos FEDAS 2025

El art. 43.2.B) de los estatutos FEDAS establece que **compete a la A.G. autorizar anualmente el cobro de una tasa de inscripción** a los campeonatos/competiciones FEDAS, **cuyo importe será fijado por la Comisión Delegada de la Asamblea.**

A título informativo recordamos que desde los últimos 6 años el precio de inscripción acordado no ha variado y ascendía a la cantidad de:

- Para una jornada de competición un máximo de 50€ por deportista
- Para más de una jornada de competición un máximo de 60€ por deportista

El Sr. Cedres propone 90€ para una competición de dos días para apnea outdoor, dado que es una competición muy costosa.

Se podría solicitar detalle de las partidas presupuestarias, así como detalle del gasto para las cuotas de inscripción.

Se propone solicitar a la comisión delegada que tenga en cuenta los comentarios efectuados para fijar el importe de la tasa de inscripción, así como que revise el coste del streaming.

Se procede a votar la autorización del cobro de una tasa de inscripción en campeonatos y competiciones, con el siguiente texto:

“La Asamblea General autoriza el cobro de una tasa de inscripción para la participación del deportista, club o federación autonómica en una campeonato o actividad estatal cuyo importe será fijado por la Comisión Delegada de FEDAS y se destinará a sufragar los gastos de organización”.

En contra: 1
Abstenciones: 2
A favor: 37

El resultado de la votación del presente acuerdo quedará integrado en el acta de la Asamblea General del 26 de octubre de 2024.

Queda aprobada la Autorización del Cobro de una tasa de inscripción en campeonatos y competiciones FEDAS.



7. Presupuesto 2024 y aprobación, si procede.

El Tesorero informa del presupuesto presentado y remitido a los assembleístas, indicando que el criterio aplicado por la junta directiva es el de prudencia.

Asimismo, el Tesorero detalla las partidas de ingresos y los gastos presupuestados.

Se genera un debate.

Se procede a la votación del Presupuesto 2024

Votos en contra:	18
Abstención:	10
Votos a favor:	27

Queda aprobado el presupuesto 2024

8. Presentación del calendario deportivo 2024, aprobado por la AG 23 y calendario 2025 y aprobación si procede.

Se presenta actualizado el calendario, 2024

Se presenta el calendario con las actualizaciones realizadas, aprobadas por la Comisión Delegada y actualizadas en la página web de FEDAS.

Aprobación del calendario 2025 si procede

Se explica que se ha elaborado el borrador de calendario 2025 para su aprobación, si procede, autorizando su ampliación posterior y en su caso modificación, a la Comisión Delegada de FEDAS. El calendario se actualiza constantemente en la web de fedas.es.

Se presenta y se procede a la votación del calendario 2025

Votos en contra:	0
Abstención:	3
Votos a favor:	51

Queda aprobado el calendario 2025

9. Informes comités deportivos y departamentos

- **Comité Deportivo**



El Sr. Guillermo Félix, vicepresidente deportivo, comunica que se han enviado todos los informes de los departamentos que lo han remitido.

El Sr. Guillermo Félix expone en su presentación todos los datos relevantes de los departamentos deportivos, campeonatos, premios, medallas, etc.

El Sr. Guillermo Félix agradece y felicita a los deportistas por los éxitos obtenidos, y a todos los responsables de departamento su dedicación y colaboración.

Al finalizar la exposición el Presidente hace entrega de la medalla de oro Guillermo Félix y agradece su labor y compromiso, y le desea éxitos en sus nuevos proyectos.

Se inicia un debate.

El Sr. Cedres solicita que se actualicen y regulen las partes comunes de los reglamentos, de las diferentes especialidades.

Se informa sobre tres cuestiones de cazafotoapnea, la memoria remitida no se corresponde, sobre el programa no se ha explicado nada y no incluye la reclamación formal, y no se ha explicado nada de errores en la clasificación del último campeonato. Y por último no se ha realizado ningún curso de formación.

El Sr. Guillermo Félix responde que el programa funciona y que la federación que lo necesite lo puede solicitar. Respecto a la formación se hablará con la responsable del departamento, que se incorporó el año pasado.

Al finalizar la exposición el Presidente hace entrega de la medalla de oro Guillermo Félix y agradece su labor y compromiso, y le desea éxitos en sus nuevos proyectos.

- **Comité Técnico**

La Sra. Noemí Gutierrez expone el informe presentado y remitido a los assembleístas

El Sr. Javier Vázquez expone sobre las titulaciones tramitadas. Informa que se está trabajando en una titulación compacta de B3 y Dive Master. Una titulación de Guía que podrá ser más atractiva.

Se inicia un debate.

10. Ruegos y preguntas

El Sr. Juan Angel Cano, solicita gasto desglosado de Playoff y que se remita la documentación con tiempo para poderla revisar.

El Sr. Juan Angel Cano comparte descontento por lo ocurrido en Estartit, en relación al Cto. Mundo 2025.

Se le informa que FEDAS remitió escritos de respuesta tanto a la Fed. Catalana, como a Manuel Crespo, aclarando la las dudas.



El Sr. Candán, en relación a las publicaciones maliciosas, informa que quizás hubiera sido mejor no hacer la publicación y exponerlo en Asamblea, pero los deportistas intentan buscar soluciones.

El Sr. Dani Suarez expone que ve oscurantismo en el proyecto de la posidonia, y en relación a las marcas, opina que la Marca que todos saben y FEDAS se deben reunir y llegar a un acuerdo.

El Sr. Boris comenta que la cofradía de pescadores va en contra de los pescadores submarinos, se ha de pensar en el deporte y la competición.

El Sr. Segura informa que el club Benalmádena ha solicitado el campeonato del mundo de foto y video para 2025 a FEDAS, con copia a la FAAS, aclarando que la FAAS no lo ha solicitado.

El Sr. Batalla, solicita se le facilite copia del proyecto posidonia para saber si puede o no, ser viable.

El Sr. Ripolles expone su malestar por el proceso electoral, dice que tremendamente complicado, opina que ha habido negligencias, lo califica como "juego de trileros". Pero manifiesta que él ha venido aquí a sumar.

La Sra. Agut le responde en ese momento no se encuentra presente el presidente de la Junta Electoral de FEDAS que podría dar fe que el proceso electoral se ha desarrollado con absoluta transparencia. Respecto a las omisiones iniciales de deportistas en el censo electoral, recuerda que en este año se ha efectuado el trasvase de datos de la plataforma informática ARDITECH a PLAYOFF y es posible que se hubiera producido algún error en el intercambio de datos, pero que no obstante ello, el censo inicial fue objeto de publicidad y sujeto a la presentación de las correspondientes alegaciones durante varias semanas, con posterioridad y coincidiendo con el inicio del proceso electoral, se publicó el censo provisional, que también podía ser sujeto de recurso ante la Junta Electoral y ante el TAD hasta que finalizados todos los plazos, se publicó el censo definitivo.

Es decir, se garantizó el derecho de todos los electores y elegibles a estar en el censo electoral si cumplían los requisitos normativos.

La Sra. M^a Iraya resume que haya más comunicación y claridad en contratos y convenios, que no sean con marcas del sector del buceo y en su caso que no entren en conflicto.

Solicita que se estudie la posibilidad de que el deportista pueda financiarse la asistencia a un campeonato, con una financiación privada.

Se propone una comisión de pesca defendiendo los intereses de los deportistas y formar parte de la Ley de Pesca.

Se solicita que el tema de las marcas NO AFECTE A LOS DEPORTISTAS, que sería bueno sentarse con las marcas para llegar a consensos.

El Sr. Edu Canet quiere que se le informe sobre el contenido de todos los patrocinios.

Se hará un resumen de estos y se trasladará a la comisión delegada.



Se inicia un debate entre los assembleístas, finalizando con el ánimo de resolver las cuestiones tratadas.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la Asamblea a las quince horas del 26 de octubre de dos mil veinticuatro.

Fdo.: Cristina Lara
Secretaria General

VºBº: Eduardo Centelles
Presidente

